

horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora del siguiente día 26 de junio de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales y elaboración de un texto refundido de dichos Estatutos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y dejando sin efecto la autorización anterior.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 18 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Zozaya Hernández.—24.651.

SOLVISA INVERSIONES, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, el día 26 de junio de 2008, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto individual como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado y, de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2007.

Segundo.—Tratar acerca de la retribución de los administradores.

Tercero.—Renovación, o en su caso, cese y nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Acordar, en su caso, sobre la prestación de unos avales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hallan a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración «Comfenix, S. L.», representada por Josep María Codina Negré.—23.607.

TALLERES DE CONFECCIÓN ÁNGELA, S. L.

ACOTEX EUROPA, S. L.,

EUROVISO TEXTIL, S. L.

VITEXTIL, S. L.

CONFECCIONES

EL VISO DEL MARQUÉS, S. L.

MARIA ÁNGELES LÓPEZ CARMONA

RAÚL FRUTOS VEGA

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en los autos de Ejecución número 87/2006 que se siguen en éste Juzgado de lo Social nú-

mero 3 de Ciudad Real, a instancia de María Victoria Marín Rodríguez y quince más, contra Talleres de Confección Ángela, S. L., Acotex Europa, S. L., Euroviso Textil, S. L., Confecciones El Viso del Marqués, S. L., María Ángeles López Carmona y Raúl Frutos Vega se ha dictado en fecha 20/11/2007 resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar a los ejecutados Talleres de Confección Ángela, S. L., Acotex Europa, S. L., Euroviso Textil, S. L., Vitextil, S. L., Confecciones El Viso del Marqués, S. L., María Ángeles López Carmona y Raúl Frutos Vega en situación de insolvencia parcial por importe de 384.227,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 30 de enero de 2008.—Secretario Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—22.909.

TALLERES PROTEGIDOS GUREAK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el 31 de marzo 2008 ha adoptado el acuerdo de convocar a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio de 2008, a las 13 horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Donostia - San Sebastián, Camino de Illarra, 4 (Finca Goyeneche), con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad y Consolidados correspondientes al ejercicio de 2007. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social. Líneas de trabajo en la mejora de la Atención para personas con discapacidad psíquica.

Tercero.—Cese y designación de administradores de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de los Auditores de la Sociedad y su Grupo Consolidado para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias y donación en su caso.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, del informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, todo socio podrá estar representado en la Junta en la forma establecida en la Ley.

Donostia - San Sebastián, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, José Luis Basoko Eizagirre.—24.715.

TASACIONES APPRAISE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a los socios de la compañía que se celebrará en la Gestoría de don Eduardo Tarascón, en Madrid, calle Almagro, 23, el próximo día 6 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2007 cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante ese ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que los documentos objeto del debate se encuentran a disposición de lo socios en la Gestoría calle Almagro, 23, para su examen, entrega y/o solicitud de remisión.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Administrador único, Carlos Serrano Arroyo.—24.623.

TECNOSPIRO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 7 de abril de 2008, acordó la reducción de capital social, en la cantidad de 7.512,00 euros, mediante la amortización de las acciones números 1.601 a 1.800, ambas inclusive, con devolución de aportaciones a sus titulares, por importe de 118.846,00 euros, quedando fijado el capital social tras la reducción acordada en la cantidad de 60.096,00 euros.

Asimismo, en la misma Junta general extraordinaria y universal del día 7 de abril de 2008, también se acordó por unanimidad redactar de nuevo el artículo tercero de los Estatutos sociales, incluyendo la calle en la que se ubica el domicilio de la sociedad, sito en Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), Polígono industrial Pla dels Vinyats, calle D, entidad número 9, y, cambiar el objeto social de la compañía estableciéndose que la sociedad tendrá como objeto social la actividad de todo tipo de operaciones inmobiliarias; el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, con exclusión expresa del arrendamiento financiero; la participación en entidades jurídicas. La administración de acciones y participaciones de entidades en las que participe, con exclusión expresa de actividades de inversión colectiva.

Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), 7 de abril de 2008.—Los administradores mancomunados, Sr. Josep Jou Parrot y Sr. Ramon Jou Parrot.—24.100.

TEODORO ROMEO BIESCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador de esta sociedad ha acordado convocar a los socios a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Teodoro Romeo Biescas, S.A, sito en la calle General Lobo Montero, número 23, de Quart de Poblet, el próximo día 12 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 13 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Reelección del cargo de administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o en su caso, designación de interventores para dicha aprobación.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el

domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general.

Quart de Poblet, 10 de abril de 2008.—Juan Miguel Montero López, Administrador.—22.840.

TESORERÍA DINÁMICA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social (avenida Diagonal, número 413, segundo primera), el próximo día 5 de junio, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda si procediese, el siguiente día 6 a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Pablo Tusquets Trías de Bes.—24.620.

TIBEDRO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urby, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 180/05 se ha dictado con fecha 5 de diciembre de 2007 auto por el que se declara a la empresa «Tibedro, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia provisional por importe de 4.234,33 euros de principal mas 1237,33 presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Proce-

dimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 14 de abril de 2008.—Secretario Judicial Cristina Campo Urby.—22.846.

TOLSA, S.A.

Anulación por canje y emisión de nuevos títulos

Hace público: Que habiendo transcurrido el plazo concedido a los accionistas para acudir al canje de acciones y reenumeración de los títulos representativos de las anteriores acciones al portador, y su sustitución por Resguardos Provisionales Múltiples de acciones nominativas, se declara la anulación de las acciones al portador que no han acudido al canje.

Las acciones al portador anuladas son los números 167.103 al 167.252; 175.701 al 177.098; 229.010 al 229.159 y 472.816 al 473.679, todos ellos inclusive.

Asimismo, se hace público, la emisión de las nuevas acciones nominativas que sustituyen a las anteriores al portador anuladas, y que han quedado depositadas en la Sociedad por cuenta de quien justifique su titularidad y cumpla lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos Sociales, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2008.—Los Administradores Mancomunados. Fitol Ibérica, S.L. María José Larrea García-Morato y Tolsalar, S.L. Miguel Larrea García-Morato.—25.394.

TOVACOR INVERSIONES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Tovacor Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, para el día 11 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las once horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día, 12 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—24.644.

TRANSITO GARZAN, S. L.

Insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 30/07 a instancias de doña María Asunción Martínez Díez contra Transito Garzan S.L., en el cual se ha dictado con fecha 8/4/08 Auto por el que se declara a la ejecutada Transito Garzan S.L. en situación de Insolvencia Provisional por importe de 16.434 euros de principal, más 2.793,78 euros correspondientes al 17% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 8 de abril de 2008.—Eugenio Felix Ortega Ugena, Secretario Judicial.—22.950.

TRANSPORTES DILOCAL, S. A.

Aumento y reducción de capital social

La Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, celebrada el 1 de abril de 2008, con carácter de universal, acordó reducir el capital social por importe de 120.003,57 euros, a cero mediante la amortización de la totalidad de las acciones. La reducción se realiza íntegramente con cargo al capital social y tiene como finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, por lo que no se produce devolución de aportaciones a los socios y queda excluido el derecho de los acreedores a oponerse a la referida reducción.

La ejecución del acuerdo de reducción queda condicionado a la ejecución del acuerdo de aumento de capital adoptado simultáneamente.

Sirve de base a la operación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2007, aprobado por esta Junta general en el punto primero del orden del día y auditado por «Lst3 Marenostrum Soluciones Globales, S.L.», inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con número S1805, cuyo informe tiene fecha 31 de marzo de 2008.

Con carácter simultáneo, se acordó ampliar el capital social a 900.000 Euros, mediante la emisión de 15.000 nuevas acciones al portador, de 60 euros de valor nominal, numeradas correlativamente del 1 al 15.000, ambos inclusive, que disfrutarán de idénticos derechos y obligaciones. En el momento de la suscripción deberá desembolsarse el cien por cien del valor nominal. El contravalor del aumento de capital consistirá en aportaciones dinerarias.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferencia en proporción a su participación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la Junta, puesto que al tratarse de Junta universal todos los socios se dieron por notificados en dicho momento. Transcurrido dicho plazo, el órgano de administración queda facultado para adjudicar las acciones no suscritas entre las personas, accionistas o no, que lo hubieran solicitado, en las mismas condiciones de emisión o cerrar la ampliación por el importe finalmente suscrito, anulando y dejando sin efecto ni valor alguno la parte no suscrita, con facultades para modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales en el sentido del capital finalmente suscrito. En ningún caso se realizará oferta pública de suscripción.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Administrador solidario, Antonio Castro Pascual.—25.693.

TRANSPORTES GARCIVIL, S. L.

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 333/07 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Filinto Barbosa Vicente, frente a Transportes Garcivil S.L. se ha dictado auto en fecha 15 de abril